

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CARLOS ALVAREZ SAA AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES S.A.
CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2017**

- **La Junta Aprueba el reparto de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016**

Siendo las 17h40 se levanta la sesión. Se concede un receso de una hora para la elaboración del acta, luego de lo cual se da lectura de la misma y se procede a aprobarla, para constancia firman todos los asistentes:


JUAN SIMÓN MALDONADO GRANIZO
Accionista PRESIDENTE


MA. MERCEDES ÁLVAREZ CEVALLOS
Accionista SECRETARIO


ANA MARÍA ÁLVAREZ CEVALLOS
Accionista


AURORA MARÍA ÁLVAREZ CEVALLOS
Accionista (Rep. José Miguel Pachano Á.)


DANIEL MALDONADO CARRILLO
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CARLOS ALVAREZ SAA AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES S.A.
CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2017**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CARLOS ALVAREZ SAA AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES S.A.
CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 17h00, en las oficinas de la Compañía **CARLOS ALVAREZ SAA AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES S.A.**, ubicadas en la calle S38 - E210 y calle E 3A, entrada al Conde, sector Guajaló, se reúnen los siguientes accionistas:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL		
SOCIO	CAPITAL	%
ALVAREZ CEVALLOS ANA MARIA	146	18,25%
ALVAREZ CEVALLOS AURORA MARIA	150	18,75%
ALVAREZ CEVALLOS MARIA MERCEDES	164	20,50%
MALDONADO CARRILLO DANIEL	73	9,12%
MALDONADO GRANIZO JUAN SIMÓN	158	19,76%
PLAZA WEIR MARIA PIA	73	ausente
ALVAREZ PLAZA ALFONSO FELIPE	18	ausente
ALVAREZ PLAZA GLADYS MAGDALENA	18	ausente
TOTALES:	691	86.38%

En representación de la socia Aurora María Álvarez Cevallos, asiste José Miguel Pachano Álvarez quien entrega quien entrega la carta de autorización.

No asisten los socios Alfonso Felipe Álvarez Plaza, Gladys Magdalena Álvarez Plaza ni María Pía Plaza Weir.

Preside la Junta General, el señor Juan Simón Maldonado Granizo, por encargo de la junta y actúa como Secretaria la señora Gerente, María Mercedes Álvarez Cevallos. La señora Secretaria de la Junta, informa al señor Presidente que siendo las 16h55 en la sala se encuentran presentes los accionistas que representan 86,38% acciones ordinarias y nominativas de USD. 1 de valor nominal cada una; es decir USD. 691 del capital social lo que a su vez representa el 86,38% del capital social pagado de la Compañía.

El señor Presidente de la Junta, en conocimiento de que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas; al efecto, agradece la asistencia de los señores accionistas y dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura al texto íntegro de la CONVOCATORIA, publicada el 05 de mayo del 2017, en el Diario La Hora; al efecto, la señora Secretaria así procede y la misma, copiada textualmente dice: "CARLOS ALVAREZ SAA AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES S.A. "En Liquidación" //CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS// En observancia de lo previsto en el Art. 236 de la Ley de Compañías y de lo establecido en el Art. 18 del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía CARLOS ALVAREZ SAA AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES S.A. "En Liquidación", a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de mayo de 2017, a las 16h00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle S38 - E210 y calle E 3A, entrada al Conde, sector Guajaló, de

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CARLOS ALVAREZ SAA AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES S.A.
CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2017**

esta ciudad de Quito, para tratar sobre el siguiente orden del día:// 1. Conocer y resolver el Informe de la señora Gerente sobre los negocios sociales de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; 2. Conocer y resolver el Informe del señor Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; 3. Conocer y resolver sobre los balances y las cuentas de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016; y, 4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales (utilidades) del ejercicio económico del año 2016. // Se comunica a los accionistas de la compañía que los documentos a ser conocidos y tratados en la Junta General, se encuentran a disposición en las oficinas de la compañía. //En observancia de lo previsto en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, especial e individualmente al Comisario Principal de la compañía Sr. Luis Matute.// D.M. de Quito, 05 de mayo de 2017.//Atentamente, Sra. María Mercedes Álvarez de Rosero GERENTE GENERAL

El Presidente de la compañía solicita a los accionistas presentes, se sirvan señalar su acuerdo o no con el orden del día antes transcrito; la Junta General, por unanimidad resuelve aceptar el mismo.

Interviene el señor Presidente de la Junta y solicita que la señora Gerente, se sirva brindar a los señores accionistas presentes, una explicación amplia y detallada del **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver el Informe de la señora Gerente sobre los negocios sociales de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.- La señora María Mercedes Álvarez Cevallos da a conocer el Informe de Gerencia de las labores realizadas y el estado de la empresa al 31 de diciembre del 2016

• **La Junta Aprueba el Informe de Labores de Gerencia**

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver el Informe del señor Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año.- El Ing. Luis Ricardo Matute Segarra, Comisario de la compañía presenta su informe sobre los estados financieros.

• **La Junta Aprueba el Informe del Comisario**

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre los balances y las cuentas de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016

• **La Junta Aprueba los balances y las cuentas de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016**

CUARTO PUNTO: Resolver sobre el destino de los beneficios sociales (utilidades) del ejercicio económico del año 2016. La propuesta de la señora Gerente General es la siguiente:

- Como vemos en el Estado de Resultados, existe una utilidad de US \$ 57.052,71
- Una vez pagado el Impuesto a la Renta de US \$ 13.308,86 (causado) a pagarse \$ 3.006,49 (una vez restado anticipos pagados y retenciones de clientes)
- El porcentaje correspondiente a los trabajadores es de US \$ 8.557,91
- La utilidad líquida es de US \$ 35.185,94
- Reserva Legal, no hay este año, porque la utilidad solo cubre % de utilidad trabajadores e impuesto a la renta
- De este valor el 28,89% es decir US \$ 10.165,22 corresponde a los señores Juan Simón y Daniel Maldonado
- La diferencia, 71,11% correspondería a US \$ 25.020,72 en concepto de Usufructo para la señora Aurora Cevallos Avilés